



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDIARIA CELEBRADA POR LOS PORTAVOCES DEL
AYUNTAMIENTO DE LAREDO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2020.**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D^a M^a ROSARIO LOSA MARTÍNEZ

**PORTAVOCES DE LOS GRUPOS
MUNICIPALES:**

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

D. JUAN JOSÉ REVUELTA PLAZA

GRUPO MUNICIPAL REGIONALISTA.

D. PEDRO DIEGO HOYO

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO

POPULAR:

D. ALEJANDRO LIZ CACHO

GRUPO MUNICIPAL HACEMOS

LAREDO

D^a ROSALINA J. LÓPEZ VISITACIÓN

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN

VECINAL SÍ SE PUEDE LAREDO

D^a M^a CARMEN GARCÍA QUIJADA

GRUPO MUNICIPAL MIXTO

D. RAMÓN F. ARENAS SAN MARTÍN

(UxL)

SECRETARIO GENERAL.

D^a. ROSA MARÍA RUIZ SÁENZ

En Laredo, a 27 de abril de 2020, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial a través de videollamada de Skype los Sres. Concejales Portavoces de los diferentes Grupos políticos municipales, indicados al margen, al objeto de llevar a cabo la sesión de la Junta de Portavoces convocada para el día de la fecha.

Preside la sesión D^a M^a Rosario Losa Martínez, asistido por mí, la Secretaria General, D^a Rosa María Ruiz Sáenz, quien certifica.

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL

2.- INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES EN EL ESTADO DE ALARMA Y APORTACIONES DE LOS GRUPOS.

3.- BATALLA DE FLORES

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL

La Sra. Alcaldesa propone dejar el borrador del acta sobre la mesa para su aprobación en una sesión posterior, mostrando su conformidad los Sres. Portavoces.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**



2.- INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES EN EL ESTADO DE ALARMA Y APORTACIONES DE LOS GRUPOS.

La Sra. Alcaldesa da cuenta a los Sres. Portavoces de la situación del Hospital Comarcal, que según contactos con la Gerencia continúa mejorando.

Refiere también la Sra. Alcaldesa sobre la reunión mantenida el pasado sábado día 25 en la Casa Consistorial con el Concejales de Seguridad, el Jefe de la Policía Local, el Teniente del Puesto de la Guardia Civil de Laredo y la Sra. Secretaria Municipal, en el que se analizó la orden ministerial que permitía salidas de niños a partir del domingo 26 y tras el que se dictó un bando de alcaldía. Dice también que el domingo 26 estuvo en contacto con el Jefe de la Policía Local y que le transmitió que hasta el mediodía se cumplieron las medidas, pero que a partir de esa hora ya hubo algún incumplimiento y que en el turno de tarde ya avisaron de que se comenzaría a sancionar.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo como comentario al bando, dice que contrastado con los de otros municipios, le llamó la atención y chocó desde el primer momento, estudiando también la orden ministerial, echando de sobra el punto segundo, sobre la necesidad de portar documentación sobre la relación legal con el menor, diciendo que el Ayuntamiento se ha pasado de legalista y rigurista, que sobraba total y absolutamente, y que si se están celebrando Junta de Portavoces lunes, miércoles y viernes, se podría haber pasado el bando primero y echar un vistazo, aunque la alcaldesa al final es quien decide y lo rubrica. La Sra. Alcaldesa contesta que ese bando fue producto también de las aportaciones del Jefe de la Policía Local y del Teniente de la Guardia Civil.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo dice que todos estaban esperando al decreto porque hasta que no saliera mucha gente en la calle ha tenido dudas o ha podido tenerlas, y que el decreto del gobierno dice lo que dice y que hay que atenerse a ello.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista dice que cuando se vaya a poner laxas las leyes habrá quien lo acate y también quien no, así que hay que tenerlo en cuenta.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista dice que coincide en que la mayoría de los ciudadanos, el 99.9% cumple la norma y que se plantearon diferentes posibilidades en la reunión mantenida el pasado sábado, que el primer día ha transcurrido con tranquilidad, viendo cómo transcurría la situación y después se tomarían medidas.

1. Calendario Fiscal

La Sra. Alcaldesa dice que el decreto de alcaldía propuesto se acoge a lo que permite la ley.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo dice que se van a abstener, no porque no estén a favor, y que en base al documento de medidas económicas se remite a lo que manifestó en la última Junta de Portavoces, que trasladar como única medida este decreto, que solo es un calendario de pago le parece ridículo e irrisorio, así que este decreto tal y como está no lo van a votar.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, también Concejales de Hacienda y Contratación, dice que si solamente se fuera a tomar esta medida, sería insuficiente, pero que es la primera medida para que los vecinos de Laredo sepan a qué atenerse respecto a impuestos, y pide reflexionar y consensuar con los demás Grupos.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo responde que dijo que lo apoyaría siempre y cuando fuera acompañado de medidas.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo dice que se trata de avanzar y aprobar el calendario fiscal para quitar incertidumbre, y que el resto vendrá después de los necesarios estudios.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo dice que ya se manifestó en su día y que está en el acta a falta de aprobación de la sesión del día 24 de abril, y que su Grupo el primero de abril ya hizo una primera recapitulación económica. Solicita también conocer previamente a la Junta de Portavoces un convocatoria con orden del día, porque cuando acude no sabe si es para opinar, votar, etc. Y que tras hacer un análisis del decreto, que se abstienen, que lo consideran un documento de mínimos con el que están de acuerdo, pero que llega el 24 de abril, cuando ellos ya presentaron propuestas el día 1.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular dice que ellos también se abstendrán. Que se ha reunido con compañeros de su Grupo y que el decreto era necesario para despejar la incertidumbre y que esa necesidad se debía haber despejado hace mucho, máximo en la segunda Junta de Portavoces, y que ahora se quiere publicitar y vender esto como que se está haciendo ad hoc como medidas por el coronavirus y que no le parece correcto, que el decreto habla de lo que se recoge legalmente vendiendo medidas como nuevas y motivas por el coronavirus cuando no es cierto. Dice también que le crea dudas sobre las exenciones de tasas, preguntando por qué en Santander no se van a cobrar las terrazas en todo en el año y en Laredo sí, y señala también que el día 29 de marzo ya presentaron medidas, así que ven el decreto insuficiente e insatisfactorio, así que lo comparten pero no lo apoyan. Indica también que es un decreto, y que es algo que corresponde a la Alcaldía.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista pide coherencia, que cuando pide la Junta de Portavoces que el equipo de gobierno posponga un decisión que no hay por qué votarla, y que toma nota de qué pasa cuando algo se aplaza porque alguien lo pide. Sobre el orden del día, en alusión a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo, dice que él lo tiene clarísimo, y que en la primera Junta de Portavoces se dijo que iba a ser para dar información, aportaciones de los Grupos y otros temas, y se dice cuándo se deja un tema para la siguiente Junta, que se dice textualmente y él siempre sabe a lo que viene.

Al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo, el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista le dice sobre los adjetivos empleados, ridículo e irrisorio, que cambiar el calendario hace que los ciudadanos no tengan que pagar ya el impuesto de circulación, cosa que no ha pasado en Colindres y lo han pasado al pago, y que no era necesaria tomar esa medida antes que las demás, pero es la que tiene un informe técnico que no estaba antes, y que se podía haber aprobado en la última Junta de Portavoces, y que visto esto se arrepiente de haber propuesto postergar la decisión al día de hoy. Continúa diciendo que ningún portavoz ha dicho que éstas sean las únicas medidas que se van a tomar, y discrepa en que esto sea una medida magra y sin ninguna eficacia, que esta Junta de Portavoces fue la que dio tiempo para suspender y aplicar las medidas, y que el que no quiera ser partícipe de apoyar, que se entienda con su Grupo. Continúa diciendo el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista que las propuestas que ha hecho el Grupo Municipal Popular no son legales según el interventor, igual que la medida que ha hecho el Ayuntamiento de Santander, que no es legal según el interventor, y que si no se aprueba este decreto los perjudicados son los vecinos, y que cada uno de los grupo pueden sumarse o no, pero que no se puede decir que no es una medida que tenemos, sino la única que tenemos informada.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista dice que evidentemente está a favor del decreto de alcaldía, que desde el punto de partida a la situación lastrada desde tiempo atrás y el conjunto de los ciudadanos han de conocer los periodos de pago pospuestos hasta casi el final de año. Sobre las medidas económicas, dice el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista que están pendientes de otras administraciones, de la central y las Comunidades Autónomas, para ver hasta dónde con cargo a los recursos municipales se puede completar o implementar, y pide altura de miras para formalizar el acuerdo de dar salida al nuevo calendario fiscal.

La Sra. Alcadesa dice que se ha explicado bien que es una primera medida, que no quita que se tomen más, y que las Concejalías están estudiando créditos con cosas que no se van a poder hacer, y



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

que Intervención está estudiando con qué recursos el Ayuntamiento puede complementar, y que habrá medidas para los autónomos, la hostelería y trabajadores, que ahora están en su caso, que para nada se apartan de tomar otras medidas cuando tengo toda la documentación que hace falta, dando a continuación otro turno de palabra a los Sres. Portavoces.

El Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo desea matizar que no ha dicho que el decreto de alcaldía propuesto sea ridículo e irrisorio, que no hay que descontextualizarlo, y dice que lo que parece ridículo e irrisorio, una tomadura de pelo, que no vaya acompañado de medias fiscales, y que lo apoyan pero no lo votarán a favor sin una batería de medidas económicas paliativas.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo dice que el decreto de alcaldía se va a aprobar porque es potestad de la alcaldía, que parece muy fácil hacer ese decreto, pero que tenemos un Interventor Acctal que no conoce previamente las ordenanzas, y que el Tesorero que le podía haber apoyado no está porque se ha jubilado en febrero, así que hasta ahora no ha sido posible, diciendo que agradece el trabajo del Sr. Interventor Acctal que lo ha hecho hasta en fin de semana. Continúa diciendo la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo que no se ha hecho un aplazamiento, sino que se han alargado los plazos hasta 6 meses, y que hay que informar muy bien de las ayudas a los ciudadanos que contemplan las ordenanzas fiscales. Continúa diciendo que las ordenanzas en la web y en el Ayuntamiento estaban diseminadas, que han tenido que trabajar con documentos deslavazados y que están trabajando para unificarlos. Que el decreto es la primera medida muy necesaria, y que es la primera, porque es la que está informada, que necesitan estudiar otras cosas para continuar con más medidas. Dice la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo que está claro que los decretos los firma la Sr. Alcaldesa, pero que espíritu de las Juntas de Portavoces era para consensuar los documentos que salieran del Ayuntamiento, y apela a que se haga una nota de prensa y dar imagen de unidad a los ciudadanos.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo dice que todos han trabajado con lo que hay, y que no están en contra, que les parece una medida de mínimos, que presentaron documentación el primero de abril y que deberían ser mucho más ambiciosos. Que es necesaria una batería de medidas cuanto antes y no está en contra de esperar a otras administraciones para coordinarse, pero que la administración local puede dar respuesta a los vecinos sin esperar a otras administraciones. Dice que no votarán en contra pero que lo ven insuficiente, que se trata de la supervivencia de los vecinos de Laredo.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular indica que está todo dicho, que no entiende que el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista se sienta contrariado, pero que la Sra. Alcaldesa ha dicho que el decreto no es modificable pero pide adhesión, y que así se podría haber hecho hace mucho y que le parece insuficiente. Continúa diciendo que han elegido la fórmula del decreto, que podían haber hecho un Pleno, que se ha reunido con sus compañeros de Grupo y que es lo que han decidido.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista dice que total respecto a la decisión de los Grupos, y que el Decreto de alcaldía que se ha traído lo pasaron el viernes, y que podían haber hecho cualquier modificación, que no ha visto ninguna aportación en ningún sentido y que no se puede posponer sine die. Dice también que no hay ninguna propuesta hecha que no haya sido informada por el Sr. Interventor Acctal y que no se puede eludir la responsabilidad de tomar las medidas, y que se saca la primera que se consensuó en Junta de Portavoces y que ahora no hay ese consenso, que si se tuvieran todas las medidas informadas se podría salir con ellas, pero que no hay ninguna medida que esté informada. Continúa diciendo el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista que aquí no estamos en un Pleno en que nos escuchan, y que toma buena nota de lo que se hace, que está bien saberlo como Grupo, y que si se dice que un decreto es competencia de la Sr. Alcaldesa, igual no es necesario tanto tratamiento ni tanta Junta de Portavoces.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista dice que todos han manifestado su postura, y que no la comparte pero la acepta. Reconoce que es un punto de partida de una serie de medidas que se han de dar contenido y continuar.

Los Sres. Portavoces de los Grupos Municipales Regionalistas y Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo dicen que no hay nada que votar.

2. Nota de prensa.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo dice que el Ayuntamiento tiene potestad y jurisdicción suficiente para sacar la nota de prensa que considere, que no tiene nada más que decir.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo dice que el acuerdo es una cuestión del equipo de gobierno, y que no tiene nada que decir.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular dice que el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista dice que insinúa que no va a haber más Juntas de Portavoces si no se aprueba el decreto, que han pedido un Pleno y que no se ha hecho. Que han propuesto una herramienta jurídica que depende de la Alcaldía, que se hace un decreto y medidas que contienen medidas que ya existían, que no son ad hoc, y apela a que se traten medidas nuevas, que propondrán cincuenta y se admitirán cinco, y así por consenso. Continúa diciendo que piden adhesión a lo que no es necesario, y que no están en contra. Sobre la nota de prensa, que el gobierno tendrá que valorarla.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista dice que sí hay medidas ad hoc, que es la primera vez que se da ese calendario y es por el coronavirus. Continúa diciendo que el viernes se ha trasladado una nota y a él le ha llegado por la noche desde el exterior, que ha sido filtrada, lo que como mínimo es deplorable. Así que exige que la documentación que se trata en la Junta de Portavoces no salga de ahí, y que le ha llegado de la calle, así que solicita a los Sres. Portavoces que antes de pasarlo a los miembros de su Grupo lo tengan en cuenta, que a él le ha preguntado un comerciante si ese documento era verdad. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo pregunta en qué medio ha salido, a lo que se le responde que lo ha enviado una persona de la calle, el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular pregunta si podría decir quién lo ha mandado, a lo que se une el Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo dice que para tirar del hilo, y el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista dice que él lo ha expuesto aquí antes de tirar del hilo y poner en entredicho a ningún Concejal.

3. Batalla de Flores.

La Sra. Alcaldesa, que ha trasladado los correos enviados por los carroceros la Junta de Portavoces, da un turno de palabra.

Preguntado el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo dice que no tiene nada que decir.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo manifiesta que la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, vistos los correos de los carroceros, la situación actual, las indicaciones de las autoridades sanitarias y el calendario dado a conocer por los carroceros, se suma a las peticiones de éstos de no celebrar la fiesta.

Preguntada la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo dice que en su momento, el primero de abril, su grupo ya preguntó al respecto, y no solo de la Batalla de Flores, sino también por eventos deportivos, festivos y culturales, y que no tiene nada más que decir.

Preguntado el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular dice que no tiene nada que decir.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista dice que una vez vistas las opiniones de los carroceros considerando éstas muy importantes para la decisión el Ayuntamiento, igual que las de los organizadores de los eventos, y que precipitarse puede ser un error, que los carroceros no están todos de acuerdo, que alguno de los escritos tampoco contesta a lo que se pide, y otros contestan temas económicos cuando en lo que hay que fijarse es en el tema de la salud, y que las medidas sanitarias han de primar sobre todo lo demás. Continúa refiriendo el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista que unido a lo que ha pasado este fin de semana, cuando las medidas de confinamiento pasan a otro nivel se ve el comportamiento social, aunque con la mayoría de la población haya ido bien, y que cualquier otra medida que no sea la batalla como tal, lo ve difícil. Que es bueno contar con la opinión de los carroceros y la decisión ya está tomada, y que si hay que tomarla ya, opta por suspender. Si fuera por el tema económica, optaría por la cautela, pero primando la segunda, la suspensión.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista dice que el posicionamiento de los carroceros en general es claro, y como se ha venido manifestando en Juntas de Portavoces precedentes, ha de primar la salud de los carroceros y los vecinos de Laredo, así que desde el Grupo Socialista optan por un aplazamiento de la Batalla en esta edición.

La Sra. Alcaldesa dice que desde la Concejalía de Festejos se está en contacto para transmitir la noticia a los carroceros y pide que hasta que no se les traslade a ellos no hagan ninguna mención fuera.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo dice que esta decisión genera un binomio, que no depende exclusivamente del Ayuntamiento de mantener o suspender, y considera que debiera tomarse la decisión de este caso con envergadura para el pueblo en un Pleno municipal, y que hay una hermosa Casa de Cultura donde recuerda que se han hecho Plenos, y que se pueden hacer informes al respecto para que con seguridad se celebre allí, que los Grupos den sus opiniones y no se les hurte expresarlas.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo dice que la Agrupación ya se manifestó en la anterior Junta de Portavoces y que en mayo se recuperará la actividad plenaria.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo dice que conste en el acta que se aprobará en la próxima Junta de Portavoces que consideran que se hurtan las competencias al Pleno.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular dice que el Sr. Portavoz del Grupo Municipal socialista habla de suspensión de la Batalla, y que es un tema de envergadura suficiente como para tratarlo en Pleno, que hablar de aplazamiento o suspensión es no coger el toro por los cuernos, y que si decir que sí, con todas las consecuencias, y que si deciden que no, se puede disponer de dinero en emergencia y otras cosas.

La Sra. Alcaldesa señala que el sentir no es aplazar, sino no celebrar, en alusión al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista dice que no sabe cuál es el término que ha empleado, pero lo ha dejado bien claro., y en contra de lo que ha dicho Rosalina, no es competencia del Pleno, así que no se hurta la competencia. Que cuando se haga un Pleno se hablará, pero no es competencia del Pleno, que los debates políticos no se geeran solo en los Plenos, y el primero que dijo que había que suspender por responsabilidad es Hacemos Laredo, y ellos dijeron que tiempo, y lo que han hecho llegar los carroceros es que el momento es ahora, y los portavoces han de consensuar una decisión en ese sentido, que si se ha empleado la palabra suspender, no es para aplazar y señala que ahora mismo no hay ninguna garantía ni para celebrar, ni para que las carrozas puedan estar terminadas llegado el caso.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo, por alusiones, dice que desde la primera Junta de Portavoces su Grupo habló de eventos muy importantes, no solo de la Batalla de Flores, y



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

sobre el desenvolvimiento de la vida normal del pueblo con más eventos de toda Cantabria. Continúa diciendo que el equipo de gobierno ha decidió y ha mandado motu proprio correos a los carroceros y que en la radio municipal se dijo que el gobierno iba a sacar un comunicado, a lo que la Sra. Alcaldesa dice que si se ha dicho en la radio también ha sido motu proprio y que les iba a llamar según acabara la reunión.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal dice que quizá no haya utilizado el término que correspondía, que su posición es que no hay garantías plenas para poder celebrar la Batalla y que votarán en contra de la celebración de esta edición.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo dice que el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista ha dicho que no se puede celebrar y que esa decisión no es competencia del Pleno, y pregunta a la Sra. Secretaria por el Pleno en el que se aprobó la celebración de la Batalla de Flores el 21 de agosto. La Sra. Secretaria contesta que por un lado en ese Pleno se tomaron dos decisiones, una referente a la fiesta local, y otra referente a que se haría coincidir con la Batalla de Flores (o viceversa), y que por otro lado está el artículo de la LBRL 21.1m) de la LBRL que otorga potestad al Alcalde, "Adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad, en caso de catástrofe o de infortunios públicos o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias y adecuadas dando cuenta inmediata al Pleno".

La Sra. Alcaldesa emplaza a los Sres. Portavoces para la siguiente sesión extraordinaria de la Junta de Portavoces a celebrar el miércoles 29 de abril a las 10.00 horas de la mañana a través de Skype.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12.30 horas del día de la fecha expresada en el encabezamiento, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Nota de la Secretaria: Este acta se acompaña de un anexo de 4 páginas.



E/ NÚM. 63 (2020-04-27)

Resumen

Consideraciones y propuestas para la Junta de Portavoces (2020-04-24) referidas a las medidas económicas que debe adoptar el ayuntamiento de Laredo de cara a paliar la crisis derivadas del covid 19.

ILUSTRÍSIMA SRA. ALCALDESA DE LAREDO

Ramón Arenas San Martín, concejal y portavoz municipal del Grupo Municipal Mixto **Unidos X Laredo**, con DNI nº 13.746.274-W y domicilio a efectos de notificación en la Avenida de Cantabria nº 1 Bajo 39770 de Laredo (Cantabria), con móvil: 653853825, y email: ramon@ramonarenas.com, actuando en su propio nombre y derecho, como mejor proceda en Derecho, formula la siguiente:

PROPUESTA-INTERVENCIÓN PARA LA JUNTA DE PORTAVOCES (2020-04-27)

1º.-) El pasado día 2020 03 31 se celebró la primera Junta de Portavoces con carácter extraordinario, después de haberse decretado el Estado de Alarma Sanitaria, donde se acordó, unánimemente, celebrar Junta de Portavoces para el seguimiento del Coronavirus, todos los lunes, miércoles y viernes,

2º.-) Debido a la celebración telemática de la Junta de Portavoces, la Secretaria General del ayuntamiento de Laredo, través de una nota, nos propuso que si deseábamos aportar algún documento para dar lectura o se recogiera nuestra intervención o simplemente para unirse al acta de la misma, que lo remitiremos a la dirección secretario@laredo.es, de forma previa a la celebración de la sesión extraordinaria o, bien, a lo largo del día de la celebración de la misma”

3º.-) Por lo que, atendiendo tanto a las convocatorias acordadas, como al requerimiento formulado por la Secretaria Municipal, FORMULO las siguientes peticiones a la alcaldesa, en base a las consideraciones previas que deseo que se recoja como “PROPUESTA-INTERVENCIÓN”, para que se incorporen las peticiones a los puntos del orden del día, así como conste íntegramente en el acta que refleje la celebración de la Junta Extraordinaria de Portavoces del próximo viernes, veintisiete de abril del presente año, adjuntando el presente escrito como respuesta al documento denominado “PLAN DE MEDIDAS ECONÓMICAS PARA HACER FRENTE A LA SITUACIÓN DERIVADA DEL COVID 19”.

1. OBJETIVOS.

Si el objetivo es paliar las dificultades económicas “en la medida de lo posible”, esa medida posibilista nos lo da la legalidad, por lo que hay que acudir a tomar unas medidas económicas, que no se han tomado, repito “que no se han tomado” y ajustarlas a la legalidad.

Objetivos:

Ayudar en la medida de lo posible a paliar las dificultades económicas originadas por la crisis sanitaria del coronavirus, el Ayuntamiento de Laredo (o Corporación Municipal si se decide en Junta de Portavoces) ha decidido tomar una batería de medidas económicas.

2. Estudio de situación.

De todos estos estudios, que están muy bien, destacamos que “La verdadera medida para paliar las dificultades económicas de los laredanos consiste en proceder a una rebaja universal de todas y cada una de las ordenanzas fiscales (tasas e impuestos), al mínimo que legalmente nos permita la ley o el marco jurídico que ampara todas y cada una de esas ordenanzas fiscales..”

-Estudio de la Ordenanza fiscal general municipal, así como de las 45 ordenanzas fiscales particulares, para conocer la posibilidad de exenciones, reducciones, plazos de pago....

3. Prioridades del área económica.

Facilitar el teletrabajo y atender pagos y ayudas sociales desde la ordenanza concreta ES NI MÁS NI MENOS LO QUE SE DEBE HACER DESDE EL AYUNTAMIENTO.

- **Facilitar el teletrabajo al personal del área y establecer turnos presenciales para seguir con el mismo ritmo de trabajo**
- **Atender las prioridades: pago ayudas emergencia social, pago a proveedores, contratos anteriores al estado de alarma para los servicios que necesitan continuidad.**

4. MEDIDAS ECONÓMICAS.

4.1. **Modificación del Calendario fiscal.** Totalmente de acuerdo con la modificación del Calendarios fiscal.

1. **Modificación calendario fiscal**

Área de Servicios sociales. No aparece ninguna medida paliar las dificultades económicas "en la medida de lo posible. Se refleja, ni más nni menos lo que se tiene la obligación de hacer desde el ayuntamiento.

2. **Área Servicios Sociales:**

- **Contabilidad específica de gastos originados a consecuencia de la crisis del COVID-19.**
- **Agilizar trámites para pagos de ayudas de emergencia social**
- **Trabajar y adaptar el Borrador Ordenanza reguladora de las prestaciones económicas de emergencia social por situación de emergencia sanitaria y social (COVID 19) que ha enviado el ICASS**
- **Presupuesto hasta final de año teniendo en cuenta la situación existente y la que se prevé**

4.2. **Ayudas a Pymes y autónomos en el ámbito local.** Se ciñe al análisis, estudios, haciendo mención expresa de la limitación del presupuesto. Por tanto no habla de ninguna ayuda concreta.

CONCLUSIÓN.

Consideramos que no se ha tenido en cuenta nuestra solicitud de abordar la crisis económica que van a sufrir los laredanos, derivada del coronavirus y que va a cebar, económicamente sobre todos ellos, sin distinción, con propuestas concretas y en la medida de la posibilidad del ayuntamiento, **CON UN VERDADERO PAQUETE DE MEDIDAS O UN DOCUMENTO MARCO, COMO EXPRESAMOS EN LA ÚLTIMA JUNTA DE PORTAVOCES.**

Desde Unidos X Laredo, solicitamos que para conseguir el objetivo y la meta concreta de **paliar las dificultades económicas "en la medida de lo posible del ayuntamiento de Laredo** hay que acudir a medidas concretas, cuantificándolas y, muy especialmente, a **modificar la presión fiscal municipal**, adoptando una medida muy concreta, consistente en "reducir al mínimo todos los precios, tarifas y tipos impositivos de todas y cada una de las 45 ordenanzas fiscales que se nos hablan en el documento entregado, **rebajándolas al mínimo legal** que nos permitan las leyes y el marco jurídico que las rigen.

Hay que tener en cuenta que la crisis va a durar años y, por tanto, podemos plantearnos un horizontes de los próximos tres años, como mínimo. **“A situaciones económicas, sociales y laborales especiales, hay que adoptar medidas especiales”**.

Si no se adoptan las medidas concretas, cuantificadas y se rebajan todas y cada una de las 45 ordenanzas fiscales al mínimo legal, para el horizote de los próximos años, desde UxL no nos opondremos a cualquier medida que se tome desde el ayuntamiento de Laredo, pero nos abstendremos a la hora de apoyarlas, puesto que consideramos que si no se responde a las necesidades reales de nuestros vecinos de Laredo, si no se adoptan verdaderas medidas económicas concretas, lo que pretende realizar el equipo de gobiernos es un parche, son paños paños calientes que no cumplen el objetivo de PALIAR LAS DIFICULTADES ECONÓMICAS de los laredanos, derivadas de la crisis del coronavirus.

En Laredo a 27 de abril de 2020

Ramón Arenas San Martín

